



Asamblea General

Distr.
GENERAL

UN/CONF/100

DEC 7 1981

A/C.5/36/71
5 diciembre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN/CONF/100

Trigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 100 y 50 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1983

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución
que figura en el documento A/C.1/36/L.27

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con
el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. La Primera Comisión, en su 44a. sesión, celebrada el 25 de noviembre de 1981, aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/36/L.27. Tuvo ante sí una exposición sobre consecuencias financieras (A/C.1/36/L.57).
2. Conforme al párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General, entre otras cosas, renovaría el mandato del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme.
3. Si la Asamblea General aprobara el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/36/L.27, solamente surgirían consecuencias financieras con respecto a los gastos de servicios de conferencias.
4. Para calcular los gastos se ha partido de las siguientes hipótesis:
 - a) El Comité ad hoc celebraría dos períodos de sesiones en 1982 en Nueva York. El primer período de sesiones duraría del 5 al 9 de abril, y el segundo del 23 al 27 de agosto. Cada uno de los períodos de sesiones tendría una semana de duración.
 - b) Se proporcionarían servicios de documentación e interpretación en seis idiomas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) antes del período de sesiones, durante el período de sesiones y después de éste.

5. Sobre la base de lo que precede, se calcula que los gastos de servicios de conferencias ascenderían a 449.600 dólares, desglosados de la manera siguiente:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
I. Documentación anterior al período de sesiones (32.000 palabras) (idiomas: A, C, E, F, I, R)	92 700
II. Servicios de las sesiones (idiomas de interpretación A, C, E, F, I, R)	106 600
III. Documentación durante el período de sesiones (48.000 palabras) (idiomas: A, C, E, F, I, R)	141 700
IV. Documentación posterior al período de sesiones (32.000 palabras) (idiomas: A, C, E, F, I, R)	91 000
V. Necesidades de la Oficina de Servicios Generales	<u>17 600</u>
Total	<u>449 600</u>

6. El cálculo de los gastos de los servicios de conferencias que se indica en este documento se basa en costos totales, es decir, parte de la base de que no podrían absorberse. Hacia el final del presente período de sesiones de la Asamblea General, cuando se examine el plan de conferencias para 1982, se indicará, en la exposición consolidada de necesidades de servicios de conferencias que entonces debe presentarse, la medida en que pueden absorberse los gastos (449.600 dólares) con respecto a los servicios de conferencias que se exponen en el presente documento, con cargo a los recursos existentes.
